REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA

Carpeta Nº 977 de 2017 **Repartido Nº 580**

Diciembre de 2017

DOCTOR HUGO BATALLA

Se designa el Liceo Nº 47 de la ciudad de Montevideo

- Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes
- Mensaje y proyecto de ley remitido por el Poder Ejecutivo
- Informe de la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Representantes
- Antecedentes

XLVIIIa. Legislatura

C/2552/2017

Nº 436

La Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, en sesión de hoy, ha sancionado el siguiente

Proyecto de Ley

Artículo único.- Desígnase con el nombre "Doctor Hugo Batalla" el Liceo Nº 47 de la ciudad de Montevideo, dependiente del Consejo de Educación Secundaria, Administración Nacional de Educación Pública.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 15 de noviembre de 2017.

JOSÉ CARLOS MAHÍA
Presidente

VIRGINIA ORTIZ
Secretaria

MENSAJE Y PROYECTO DE LEY

REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO

137 143

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA GENERAL
Recibido a la hora 16 y 40
Fecha 18/10/2017

ECI 768

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.-

Señora Presidente de la Asamblea General
Doña Lucía Topolansky

2017-11-0001-2578 Montevideo, 16 OCT 2017

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a la Asamblea General, conforme con lo dispuesto por el numeral 7 del artículo 168 de la Constitución de la República, con el fin de someter a su consideración el Proyecto de Ley que se acompaña, mediante el cual se designa al Liceo Nº 47 del Departamento de Montevideo, con el nombre de "Doctor Hugo Batalla".

La propuesta efectuada por la Dirección del Liceo, cuenta con el apoyo de los funcionarios docentes y no docentes, padres y la comunidad educativa, así como con los informes favorables de las autoridades de la Administración Nacional de Educación Pública.

El Doctor Hugo Batalla, nació el 11 de julio de 1926 en su domicilio de la calle Conciliación, en Pueblo Victoria. Era el quinto y último hijo de un matrimonio de italianos, Felice Battaglia Sidari y Herminia Parentini.

Cursó la Educación Primaria en la Escuela Nº 103 de 2do. Grado de La Teja, ubicada en Carlos María Ramírez y Vicente Yañez Pinzón, exactamente en la esquina de enfrente donde se ubica el Liceo Nº 47 Luis Beltrán.

El 25 de marzo de 1953, a los 27 años de edad, contrae matrimonio con la señora Hilda Flores de cuya unión nace su única hija, Laura.

Estudió en la Universidad de la República la profesión de Abogado, especializándose en Derecho Penal y Constitucional. Se desempeñó tanto en la profesión como jurista como en el plano periodístico. Durante el ejercicio de esta profesión fue uno de los fundadores del diario "Hechos" y en la década de los ochenta, de la revista "Zeta", de amplia difusión en el espectro político nacional.

Su capacidad de trabajo, lo llevó a tener una intensísima actividad tanto e campo privado como en el público, desempeñando también un amplio accionar a ni internacional.

En cuanto a la actividad privada, intervino como dirigente sindical metalúrgico. Como Abogado trabajó con el Frente Nacional de Inquilinos y en la Asociación de Bancarios del Uruguay. Ejerció su carrera de abogado defendiendo a numerosos presos políticos y fue proscrito por la Dictadura Militar.

Estuvo vinculado directamente a la actividad futbolística, siendo Presidente de la Asociación Uruguaya de Fútbol (AUF) entre los años 1991- 1993 y Vicepresidente de la Confederación Sudamericana de Fútbol (CSF) entre los años 1992 y 1993.

A nivel internacional desarrolló numerosas actividades, siendo invitado a participar en diversos paneles y debates sobre Derechos Humanos, Integración y Consolidación Democrática en varios países.

Su intensa vida política y social ha sido merecedora de números reconocimientos internacionales. Por sus actividades en la lucha por los Derechos Humanos, le fue otorgada en 1987 el "Reconocimiento Nacional del Mérito" de la República Francesa.

Fue además condecorado por la República Italiana como "Comendatore dell Ordine al Merito della República Italiana", el 2 de junio de 1993. Debido a su ascendencia Calabresa, se lo reconoció como "Calabrés Ilustre" el 16 de octubre de 1995. En el mismo país es nombrado ciudadano Honorario de Laganadi, pueblo en el que naciera su padre.

En las elecciones nacionales del 27 de noviembre de 1994, fue electo Vice Presidente de la República, siendo el Presidente Doctor Julio María Sanguinetti, por el período 1995-2000. En el ejercicio de su función, el Doctor Hugo Batalla fallece el 3 de octubre de 1998 a los 72 años de edad.

Sin otro particular, saludo muy atentamente a la señora Presidente y a todos los integrantes de ese Alto Cuerpo, con la mayor consideración.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PROYECTO DE LEY

Artículo Único. - Desígnase con el nombre de "Doctor Hugo Batalla" al Liceo Nº 47 de la ciudad de Montevideo, dependiente del Consejo de Educación Secundaría, Administración Nacional de Educación Pública.

CÁMARA DE REPRESENTANTES
SECRETARIA
CARPETA Nº 2552/017
Montevideo NOVIEMBRE 12 de 2017
En sesión de la fecha el señor Presidente de la Cámara dispone A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SECRETARIO

INFORME DE LA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

COMISIÓN DE
EDUCACIÓN Y CULTURA

INFORME

Señores Representantes:

Vuestra Comisión de Educación y Cultura recomienda la aprobación del proyecto de ley por el que se designa "Doctor Hugo Batalla" al Liceo N° 47, dependiente del Consejo de Educación Secundaria, ubicado en el departamento de Montevideo, en el barrio La Teja.

Esta propuesta que ha llegado a la Comisión tuvo su origen en una iniciativa de la Dirección del Liceo, con el apoyo del cuerpo docente, de los funcionarios, de los alumnos y padres, en fin, de toda la comunidad educativa del Centro, que coincide en la pertinencia y justicia de esta denominación.

El doctor Hugo Félix Batalla Parentini nació en Pueblo Victoria el 11 de julio de 1926, en el seno de una familia de inmigrantes italianos. Fue el quinto y último hijo del matrimonio conformado por Felice Battaglia Sidari y Herminia Parentini. A la edad de 27 años, el 25 de marzo de 1953 se casó con la señora Hilda Flores con quien tuvo a su única hija, Laura.

Cursó la educación primaria en la Escuela N° 103 de 2° grado de La Teja, que está ubicada en Carlos María Ramírez y Vicente Yáñez Pinzón, muy próxima al lugar donde se encuentra emplazado el Liceo que llevará su nombre.

La vida de Hugo Batalla fue tan intensa y proficua, su capacidad de trabajo era tan destacada, que cuesta realizar una breve semblanza de ella.

Este gran ciudadano, ante cuya muerte se dijo que la política uruguaya había perdido a uno de sus principales referentes, el deporte a un reconocido directivo y el continente a un gran defensor de los Derechos Humanos; fue dirigente sindical metalúrgico, mientras estudiaba la carrera de Doctor en Derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad de la República. Se especializó luego en Derecho Penal y Constitucional y en tal carácter, durante el período dictatorial en nuestro país, no dudó ni un minuto en arriesgar su vida para defender los derechos de numerosos presos políticos, entre los que podemos mencionar al ex Presidente del Frente Amplio, Gral. Líber Seregni y al líder histórico del Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros, Raúl Sendic. Cabe señalar que él mismo se encontraba proscripto. En su larga carrera como abogado también defendió -entre otros- al Frente Nacional de Inquilinos y a AEBU. También fue abogado del Banco de Seguros del Estado.

Tuvo una prolífica actividad periodística, es así que fue uno de los fundadores del Diario Hechos y posteriormente de la revista Zeta.

Se destacó en su actividad como dirigente deportivo, en cuya calidad fue Presidente de la Asociación Uruguaya de Fútbol, en el período comprendido entre los años 1991 y 1993 y Vicepresidente de la Confederación Sudamericana de Fútbol, entre 1992 y 1993.

En su notable trayectoria política integró el Consejo Nacional de Subsistencias, fue Presidente de la Junta Electoral y desempeñó funciones en la Intendencia Municipal de Montevideo, como Secretario del Departamento de Organización y Métodos.

Esta trayectoria política se inicia en el Partido Colorado, en el que junto a Zelmar Michelini fundan el "Movimiento por el Gobierno del Pueblo Lista 99". Fue electo Diputado por Montevideo en los períodos 1962-1966 y 1967-1971. Presidió la Cámara de Representantes en 1968-1969. Su actividad como legislador fue intensa y productiva, como fueron todas las actividades que desempeñó, poniendo en ella todos sus conocimientos y la pasión vital que lo animaba.

En el año 1971 participó de la fundación de la coalición "Frente Amplio". En el año 1972 resultó electo Diputado, cargo que desempeña hasta junio de 1973, fecha en que se disuelven las Cámaras y da inicio a la dictadura militar. A la salida de ésta, en las elecciones del año 1984 bajo el lema Frente Amplio, resultó electo primer Senador de esa fuerza para la Legislatura 1985-1990.

En las elecciones nacionales de 1990 es electo Senador representando a la coalición Nuevo Espacio.

Las elecciones nacionales que se realizaron el 27 de noviembre de 1994 marcan el retorno del doctor Hugo Batalla al Partido Colorado. En esa oportunidad integró la fórmula presidencial junto al doctor Julio María Sanguinetti. A la postre obtienen la victoria y se convirtió así en Vicepresidente de la República electo para el período 1995-2000, cargo que desempeñó con la brillantez, honradez y don de gentes que lo caracterizaba, hasta su fallecimiento en el año 1998, en ejercicio del mismo.

Cabe destacar que también tuvo actividades a nivel internacional, ya que fue invitado a participar en paneles, debates y conferencias sobre Derechos Humanos, Integración y Consolidación Democrática. Integró el Parlamento Latinoamericano y desempeñó su Vicepresidencia durante los años 1968-1969. Fue miembro alterno del Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios de la Unión Interparlamentaria Mundial entre 1990 y 1993 y a partir de ese año fue designado Miembro Titular y ejerció la Vicepresidencia y la Presidencia de dicho órgano.

Obtuvo reconocimientos internacionales por su destacada actividad política y social: "Reconocimiento Nacional del Mérito" de la República Francesa, por sus actividades en la defensa de los Derechos Humanos. En ocasión de la visita del Presidente Jacques Chirac a nuestro país, en el año 1997, se le condecoró con la Legión de Honor de la República Francesa. La República Italiana -en tanto- le otorgó la condecoración "Comendatore dell Ordine al Mérito della República Italiana". Fue declarado "Calabrés Ilustre" y Ciudadano Honorario de Laganadi, el pueblo en el que nació su padre. También lo condecoró la República Federativa del Brasil.

Como ya expresamos, es tarea ardua resumir la vida y diferentes facetas de un gran hombre, un gran padre, amigo, vecino: un gran ciudadano que desde sus humildes orígenes supo obtener los mayores logros en una República, desempeñar los más altos cargos con honor y probidad, así como tener el reconocimiento y el afecto de su pueblo.

Además, es especialmente reconfortante que un centro educativo del barrio en donde prácticamente se desarrolló toda su vida, lleve el nombre de este gran uruguayo.

Por lo expresado, esta Comisión entiende de justicia rendir merecido homenaje a este ilustre ciudadano y por tanto solicitamos al Cuerpo la aprobación del adjunto proyecto de ley.

Sala de la Comisión, 8 de noviembre de 2017

SUSANA MONTANER
MIEMBRO INFORMANTE
MARIO GARCÍA
ENZO MALÁN
GERARDINA MONTANARI
SEBASTIÁN SABINI
NICOLÁS URRUTIA

ANTECEDENTES

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
LICEO Nº 47

Montevideo, 1º de febrero de 2017.

PROYECTO DE NOMINACIÓN DEL LICEO Nº47:

1) DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: NOMINACIÓN DEL LICEO Nº47 DE LA TEJA COMO "DR. HUGO BATALLA".

CONSEJO EDUCACION SECUNDARIA LICEO Nº 47

2) NATURALEZA DEL PROYECTO:

A- Descripción:

Se propondrá a las autoridades del Consejo de Educación Secundaria, y del Consejo Directivo Central de la ANEP, la nominación del Liceo Nº47, que se encuentra ubicado en el Barrio "La Teja", con el nombre de "Dr. Hugo Batalla" en virtud que se trata de una persona de gran relevancia de nuestro país, que nació y vivió 69 de sus 72 años de vida en La Teja.

B- Fundamentación:

La creación del Liceo Nº47 como centro educativo de primer ciclo, fue autorizada por el Consejo Directivo Central, el 16 de junio de 1992, siendo el tercer Liceo con que contó la populosa barriada de La Teja.

El centro de estudios está ubicado en Yañez Pinzón 4296, entre las calles Carlos Maria Ramírez y Ruperto Pérez Martínez. Su zona de influencia comprende el Oeste de Montevideo, fundamentalmente los barrios La Teja, Tres Ombúes, Pueblo Victoria, Belvedere, Paso Molino, Villa del Cerro, Casabó, Paso de la Arena y Santa Catalina.

En la actualidad cuenta con 10 grupos de Ciclo Básico, cinco en el Turno Matutino y cinco en el Turno Vespertino, y tiene alrededor de 236 alumnos. Según el Monitor Educativo es el segundo liceo de La Teja en materia de resultados educativos, de los cuatro existentes en la zona.

Considerando que el centro educativo no tiene aún un nombre asignado y al cumplirse el 16 de junio de 2017, los 25 años de su creación, es nuestra intención contar con un nombre para el centro educativo para esa fecha y que

el mismo sea el de una personalidad importante del país, referente para la zona, que haya nacido y vivido en la Teja durante la mayor parte de su vida, y que perteneciendo a una familia humilde y siendo hijo y defensor de la educación pública, llegara a ser Vice Presidente de la República entre los años 1995 y 1998, como es el caso del Dr. Hugo Batalla.

PORQUÉ EL NOMBRE DEL DR. HUGO BATALLA PARA UN LICEO DE LA TEJA? :

Cuando se piensa en la nominación de un centro educativo, hay un sentido simbólico detrás de ese acto. Al escoger el nombre de una persona relevante para que esa comunidad lleve su nombre, se intenta de alguna manera, trasmitir a través de ese bautismo, los valores que esa persona encarnó y que son importantes para la comunidad en cuestión.

Para fundamentar la elección del nombre del Dr. Hugo Félix Batalla Parentini, utilizaremos como base información del Libro "Hugo Batalla. Las luchas más duras" de Leonel García.

Elegimos al Dr. Hugo Batalla, porque él "*amaba la Teja y siempre evocaba el barrio de su niñez, humilde y entrañable*" (Página 16). Nació el 11 de julio de 1926 en la casa de sus padres, en la calle Conciliación, en Pueblo Victoria. Era el quinto y último hijo de un matrimonio de italianos, Felice Battaglia Sidari y Herminia Parentini "*Conciliación no es sólo un anhelo, un esfuerzo titánico y una hermosa palabra, es el nombre de la calle de La Teja donde nació y vivió Hugo 69 de sus 72 años. Viviendo ahí fue hijo, padre, dirigente político, legislador, proscripto por la dictadura, abuelo, Presidente de la Asociación Uruguaya de Fútbol y Vicepresidente de la República. Hugo bromeaba con que Conciliación hacía un perfecto contrapeso con el apellido Batalla. Soñaba con nacer y morir en el mismo lugar. Es que la calle termina en el Cementerio de La Teja, apenas a seis cuadras de su casa donde la familia tenía un panteón. "Va a ser un entierro corto", bromeaba Batalla.*

El Dr. Batalla cursó Primaria en la Escuela Luis Beltrán entonces la Nº 103 de 2do. Grado de La Teja, la de Carlos María Ramírez y Vicente Yañez Pinzón. Exactamente en la esquina de enfrente donde se ubica el Liceo Nº47. La bondad y la jovialidad que lo caracterizaba siempre las atribuyó a su niñez en La Teja, rodeado del afecto de sus padres y sus hermanos. (Página 46).

Buscar acuerdos y tender puentes dos características que siempre se le reconocieron a Batalla. (Página 49). Era un negociador, un hombre que tenía capacidad de hablar con todos, con gentes de distintas tiendas. El Historiador, Gerardo Caetano, lo define como alguien "*cuya palabra era escuchada, buscada y consultada, más que como una usina de leyes o un parlamentario verborrágico".* (Página 59). " *Si un período definió la vida de Hugo Batalla fue el de la dictadura. Fueron años de un coraje sincero y singular, sin estridencias ni excesivo celo por su propia seguridad, fueron años de aprontar sus servicios o al menos ofrecer el hombre a quien lo necesitara, de resistir, y de ayudar a resistir".*

"Fue un amigo que siempre tuvo la mano tendida a mi madre y a otras tantas madres que deambulaban de cuartel en cuartel", esto dijo José Mujica a Búsqueda en 1998. *"Mucha gente por miedo, incluso gente con ideas de izquierda, se fue al mazo" y en cambio Batalla tuvo siempre una actitud de compromiso que no se debe olvidar jamás" . "Yo diría que la actuación de Batalla en la dictadura fue heroica. En aquel momento ser político opositor, no era nada sencillo".*

Gerardo Caetano al respecto afirma, "*Tuvo un coraje, nada menor, sobre todo en la política uruguaya, tuvo mucho coraje para ejercer el derecho de cambiar. Él, en el error o en el acierto, de acuerdo a sus convicciones, cambió. Cambió cuando pensaba que debía cambiar. Y eso en la política uruguaya no se perdona. Por eso yo creo que la historia política cuando de alguna manera pueda construirse más sólidamente respecto a estos últimos años le va a deparar un lugar mucho más destacado a Hugo Batalla".*

El Dr. Javier Miranda, cuando habla de la actividad de Batalla en la dictadura, destaca la cercanía con las familias, "*Hugo era el eterno referente....fue un compañero permanente en casa. Pero compañero en todas, de acompañar a mi vieja a los cuarteles, a presentar las denuncias, pero también un amigo de ir a los cumpleaños y estar apoyando afectivamente a la familia, en términos más cotidianos, de pura gente. Fue un apoyo absolutamente fundamental para todos, en lo político, en la denuncia, en el aspecto humano, puramente humano".*

Lo que hace grande a Hugo es el conjunto de valores que presidieron su accionar a lo largo de toda su vida. Como reseña bien Leonel García, él proclamaba con orgullo su actuación durante la dictadura mientras muchos otros no se animaban ni siquiera a manifestarse en contra de la

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
LICEO Nº 47

corriente autoritaria que dominó al país durante una década. Fue abogado de Líber Seregni y de Sendic, cuando muchos miraban para el costado, hacían un alto en el camino o dudaban sobre lo que había que hacer.

El Dr. Hugo Batalla, recibía a todo el mundo, nunca se situó en un pedestal, su carisma y su liderazgo se expresaban en esa empatía y proximidad al ciudadano común que se concretaba en el apego absoluto a la experiencia barrial como vecino de un barrio popular. Se preocupaba por ayudar a los demás con total independencia del cálculo político. Esa máxima tan uruguaya de que "naides es más que naides" se corporizaba plenamente en la forma de ejercer la política de Batalla.

Fue, también, el paradigma de la honestidad y el desprendimiento. Después de haber alcanzado las jerarquías políticas más altas y el mayor reconocimiento popular; después de haber vivido las *"mieles del ejercicio de los cargos mayores"* murió sin haberse enriquecido en lo más mínimo. Por el contrario, nació humilde y murió humilde, porque su sentido de la honestidad y del servicio a los demás eran los valores principales que adornaron su vida.

Era un hombre valiente, con un coraje propio de los verdaderos valientes. Nunca fue altisonante ni hizo alarde de su valentía, pero así como asumió con determinación su firme oposición a la dictadura con hechos muy concretos, también tomó decisiones políticas en democracia para las que había que tener mucho valor y decisión para asumirlas.

El nombre de Hugo Batalla está presente en los accesos a Montevideo, entre las calles Carlos María Ramírez y Colombia.. Hay un Monumento que lo recuerda en la Plaza ubicada en Manuel Herrera y Obes y Angel Salvo, frente a la Escuela Nº26, a la que fueron su hija y sus nietos, a seis cuadras de donde vivió casi 70 años. También está en el Aula de un Salón de clases del Centro Politécnico del Cono Sur con Sede en Colonia de la Universidad de la Empresa. Está referido también en una Placa del Instituto Nacional de donación y de órganos del Hospital de Clínicas.

En virtud que Batalla siempre le otorgó una importancia superlativa a la educación y su preocupación por los más vulnerables es una característica resaltada por todos, es que deseamos que el Liceo Nº47 lleve su nombre. Porque fue un hombre que representó "los mejores valores del ser uruguayo, bueno, solidario, corajudo, humilde, bromista y luchador y todo eso reconocido por propios y extraños".

A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA 34

Res. 80

Exp. 3/394/2005 y agregados

Montevideo, 05 JUL. 2017

VISTO: estas actuaciones por las que se tramita la nominación del Liceo N°47 de Montevideo;

CONSIDERANDO: I) que la actual Dirección del Liceo N°47 compartió los contenidos de las actuaciones en una instancia de Coordinación a los efectos de buscar un nombre representativo del barrio al que pertenece;

II) que a tales efectos adjunta la consulta realizada y planillas con las firmas del colectivo docente así como también integrantes de la comunidad proponiendo que el Liceo pase a llamarse "Dr. Hugo Batalla", personalidad importante del país, referente de la zona, que nació y vivió en el barrio, llegando a ser Vicepresidente de la República;

III) que tanto la Comisión de Denominación de Liceos como este Consejo, comparte la iniciativa que se ajusta a la reglamentación vigente, por tanto corresponde elevar la solicitud al CODICEN para dar trámite a la propuesta elevada;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

Elevar la presente actuaciones al Consejo Directivo Central con la propuesta de designar al Liceo N°47 con el nombre de "Dr. Hugo Batalla".

Elévese al Órgano Rector a todos sus efectos.-

Dra. Victoria CROS TORTORELLA
Prosecretaria
Consejo de Educación Secundaria

Consejo de Educación Secundaria
Insp. Prof. Celsa Puente
DIRECTORA GENERAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 02 AGO. 2017

ACTA N° 46
RESOL. 29
EXP. 2003-25-1-011277 (3-1161/04) - 2005-25-1-001220 (3-394/05)
jpv

VISTO: Estas actuaciones referentes a la gestión promovida por el personal docente, Comisión de Fomento y comunidad del Liceo N°47, de denominar al centro liceal "Dr. Hugo BATALLA".

RESULTANDO: I) Que se fundamenta la solicitud en el hecho de que el Sr. BATALLA fue una personalidad importante del país, referente para la zona que nació y vivió en el barrio La Teja y que perteneció a una familia humilde llegando a ser Vice Presidente de la República.

II) Que la Comisión de Denominación de Liceos manifiesta que se cumple con los requisitos estipulados en la Circular N°2997/07 para la denominación de centros educativos, opinión compartida por la Inspección General Docente.

III) Que por Resolución N°80, Acta N°34 de fecha 5 de julio de 2017 el Consejo de Educación Secundaria eleva estos obrados con opinión favorable.

CONSIDERANDO: I) Que la Unidad Letrada manifiesta que conforme a la normativa vigente corresponde remitir las presentes actuaciones al Ministerio de Educación y Cultura con destino al Poder Legislativo con la propuesta de denominar "Dr. Hugo BATALLA" al Liceo N°47 del departamento de Montevideo.

II) Que la Asesoría Letrada eleva las actuaciones.

ATENTO: A lo expuesto.

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA;

Resuelve:

Remitir los presentes obrados al Ministerio de Educación y Cultura con destino al Poder Legislativo, con opinión favorable de esta Administración, a la iniciativa formulada de denominar "Dr. Hugo BATALLA" al Liceo N°47 del departamento de Montevideo.

Comuníquese a la Asesoría Letrada, Unidad Letrada y al Consejo de Educación Secundaria a sus efectos.

Dra. Mónica Araújo Suárez
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ANEP - CODICEN

Presidente
CODICEN

Prof. Wilson Netto Martinez
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública